

ECONOMIA

Con un incremento salarial del 5,75%

Se firmó el convenio del sector cárnico

Luisa Gallardo / EL ECO

La Patronal y los sindicatos CC.OO y UGT llegaron a un acuerdo sobre el convenio del sector cárnico, que se ha concretado en un incremento salarial del 5,75 por ciento para 1989, según pudo saber EL ECO de fuentes de la Patronal, al cierre de esta edición.

El acuerdo, que fue firmado el pasado viernes, contempla que el citado aumento es susceptible de ser revisado a finales de este año si supera el IPC (Índice de Precios al Consumo), en cuyo caso se añadiría la diferencia correspondiente al 5,75 por ciento acordado.

Asimismo, las partes negociadoras establecieron dos días consecutivos de descanso semanal, que podrán ser los sábados y domingos o los domingos y lunes, según las empresas. Por otra parte, se alcanzó una de las reivindicaciones más demandadas por los trabajadores, que se refiere a considerar como antigüedad los contratos de los aprendices.

En cuanto a los horarios, se ha determinado un cómputo anual

de 1.810 horas, que supone un descenso de 10 a 15 horas frente al total de las jornadas de trabajo anteriores. En este punto, los sindicatos solicitaron que las horas de trabajo al año giraran en torno a las 1.700.

La negociación en el sector cárnico se ha logrado tras la huelga que hace dos semanas protagonizaron la práctica totalidad de las industrias. Los puntos más conflictivos, que provocaron la paralización del convenio, eran los referidos a salario y horario.

Mientras los sindicatos reivindicaban una subida en torno al 7,8 por ciento, la Patronal fijaba un 5,3.

La dirección de Industrias Cárnicas Frimancha de Valdepeñas y el comité de empresa de la misma



Foto/M Ballesteros

Los trabajadores de Frimancha lograrán dos mil pesetas sobre lo establecido a nivel nacional

llegaron a un acuerdo previo al convenio firmado recientemente a nivel nacional. Este acuerdo contemplaba una subida salarial de 2.000 pesetas sobre lo que se

determinara en este aspecto en el convenio; mantener la política de contratación y no ejercer represalias contra los trabajadores que habían participado en la huelga.

Fco. González, empresario:

"Los bodegueros miran más el precio que la calidad de los tapones"

EL ECO

Un total de 50 millones de tapones de corcho cilíndricos y cabezudos utilizan anualmente las empresas acogidas a la Denominación de Origen "Valdepeñas", además de algunas otras que no pertenecen al Consejo Regulador, según manifestó Francisco González, fabricante de este tipo de tapones y distribuidor de varias firmas.

El precio de los tapones de corcho varía según su calidad. Un tapón muy bueno alcanza de 25 a 30 pesetas; los exportados desde Portugal, de primera calidad, pueden llegar a costar 50 pesetas/unidad, y los comercializados en Valdepeñas, destinados en parte a la producción de las bodegas de Jerez, 5 pesetas.

Francisco González indicó que actualmente hay una guerra de precios que tiene muy poco en

cuenta la calidad". En este sentido explicó que hay tapones cuyo valor no supera 1,70 pesetas, utilizados generalmente por empresas que, en razón de sus beneficios, no pueden costearse otro corcho superior.

La competencia en esta zona, dado su carácter eminentemente vinícola, es grande, y se da el caso de que grandes industrias de fuera ofertan tapones, sobrantes de sus producciones, de muy baja calidad.

González aseguró que el corcho vendido por estas empresas carece de registro sanitario y manifestó que resulta contradictorio la exigencia de este registro en el resto de los elementos que intervienen en la producción y elaboración del vino, obviando los tapones, que están en contacto directo con los caldos.



Perforado del corcho

Asimismo indicó que su empresa fue la primera en obtener este registro sanitario y que en 1988 sólo otra más lo poseía. "Sin embargo, las empresas no parecen interesadas en este aspecto y sólo miran los precios, cuando podría darse el caso, por ejemplo, de que un loco untara los tapones

con cianuro, en cuyo caso pedirían el registro sanitario de los tapones".

Francisco González relató, como caso curioso, que recientemente un cliente del Congo acudió a él para que le suministrara tapones, ya que en su país está establecido por normativa.